

EMPRESA AZUCARERA EL INGENIO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024
Junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

*A los señores Accionistas y Directores de
Empresa Azucarera El Ingenio S.A.*

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Azucarera El Ingenio S.A. (una subsidiaria del Consorcio Alcohólico del Norte S.A.) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Azucarera El Ingenio S.A. al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.



Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período en curso. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión del auditor correspondiente, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Con base en lo anterior, hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la Gerencia y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards



Board (IASB), y por el control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de sus operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.



Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.

- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el informe de nuestro auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú

10 de marzo de 2026

Flores Konja, Flores y Asociados

Refrendado por:



(Socio)

Leoncio Flores Cervero
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 29498

Empresa Azucarera El Ingenio S.A.

Estado de situación financiera

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

| Activo | Nota | 2025 | 2024 | Pasivo y Patrimonio | Nota | 2025 | 2024 |
|-------------------------------------|---------|--------|--------|------------------------------------|------|--------|--------|
| | | S/ 000 | S/ 000 | | | S/ 000 | S/ 000 |
| Activo corriente | | | | Pasivo corriente | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 5 | 26 | 62 | Sobregiro bancario | 15 | 91 | 91 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 6 | 120 | 151 | Cuentas por pagar comerciales | | 848 | 784 |
| Cuentas por cobrar relacionadas | 7 | 22,451 | 21,753 | Cuentas por pagar relacionadas | 7 | 12,614 | 9,544 |
| Cuentas por cobrar diversas | 8 | 1,107 | 925 | Remuneraciones y adeudos laborales | 16 | 585 | 862 |
| Existencias | 9 | 19 | 38 | Cuentas por pagar diversas | 17 | 1,309 | 1,875 |
| Activos biológicos | 10 | 11,301 | 9,125 | | | | |
| Gastos pagados por anticipados | 11 | 2,554 | 1,714 | Total pasivo corriente | | 15,447 | 13,156 |
| Crédito por impuesto a la renta IGV | 13 | 907 | 556 | Impuesto a la renta diferido | 18a | 8,861 | 8,510 |
| | | | | Pasivos por arrendamiento | 18b | 431 | 114 |
| Total activo corriente | | 38,485 | 34,324 | | | | |
| | | | | Total pasivo no corriente | | 9,292 | 8,624 |
| Activo no corriente | | | | | | | |
| Inversiones financieras | 7 | 19,000 | 19,000 | Patrimonio | 19 | | |
| Propiedad, planta y equipo , neto | 10 y 12 | 32,927 | 32,691 | Capital social | | 43,699 | 43,699 |
| Activo por derecho de uso | 14a | 404 | 550 | Reserva legal | | 786 | 786 |
| | | | | Resultados acumulados | | 21,592 | 20,300 |
| Total activo no corriente | | 52,331 | 52,241 | | | | |
| | | | | Total patrimonio | | 66,077 | 64,785 |
| | | | | | | | |
| Total activo | | 90,816 | 86,565 | Total pasivo y patrimonio | | 90,816 | 86,565 |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Azucarera El Ingenio S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

| | | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|----|---------------|---------------|
| | | S/ 000 | S/ 000 |
| Venta de caña de azúcar | 22 | 9,806 | 14,071 |
| Costo de ventas de caña de azúcar | 23 | -7,732 | -8,344 |
| Utilidad (pérdida) surgidas por cambio en el valor razonable del cultivo en proceso (NIC 41) | | <u>1,406</u> | <u>-1,905</u> |
| Utilidad bruta | | <u>3,480</u> | <u>3,822</u> |
| Gastos operativos | | | |
| Gastos administrativos | 24 | <u>-1,409</u> | <u>-1,173</u> |
| | | <u>-1,409</u> | <u>-1,173</u> |
| Ganancia de operación | | <u>2,071</u> | <u>2,649</u> |
| Otros gastos | 26 | -234 | -126 |
| Otros ingresos | 26 | 310 | 598 |
| Gastos financieros | 27 | -102 | -52 |
| Diferencia en cambio | 27 | <u>-191</u> | <u>-414</u> |
| | | <u>-217</u> | <u>6</u> |
| Ganancia (pérdida) antes de impuesto a la renta | | <u>1,854</u> | <u>2,655</u> |
| Impuesto a la renta | | <u>-562</u> | <u>-898</u> |
| Ganancia neta del período | | <u>1,292</u> | <u>1,757</u> |
| Número de acciones en circulación | | 4,369,972 | 4,369,972 |
| Utilidad / Pérdida básica por acción | 29 | 0.296 | 0.402 |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Azucarera El Ingenio S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

| | <u>Capital</u> S/ 000 | <u>Reserva legal</u> S/ 000 | <u>Resultados acumulados</u> S/ 000 | <u>Total</u> S/ 000 |
|----------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|------------------------|
| Saldo del 01 de enero 2024 | 43,699 | 786 | 18,543 | 63,028 |
| Utilidad neta del periodo | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>1,757</u> | <u>1,757</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | <u>43,699</u> | <u>786</u> | <u>20,300</u> | <u>64,785</u> |
| Saldo del 01 de enero 2025 | 43,699 | 786 | 20,300 | 64,785 |
| Utilidad neta del periodo | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>1,292</u> | <u>1,292</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | <u>43,699</u> | <u>786</u> | <u>21,592</u> | <u>66,077</u> |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Azucarera El Ingenio S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|------------------|------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Actividades de operación | | |
| Cobros a clientes | 10,365 | 10,144 |
| Pago a proveedores | -5,012 | -4,412 |
| Pago remuneraciones y beneficios sociales | -2,455 | -2,731 |
| Pago de tributos | -2,564 | -2,824 |
| Otros pagos | -279 | -39 |
| | <u>55</u> | <u>138</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Venta de activos fijos | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Actividades de financiamiento | | |
| Préstamos otorgados | - | - |
| Sobregiro bancario | <u>-91</u> | <u>-91</u> |
| | <u>-91</u> | <u>-91</u> |
| Aumento (disminución) neto del efectivo del periodo | -36 | 47 |
| Efectivo al inicio del año | <u>62</u> | <u>15</u> |
| Efectivo al final del periodo | <u><u>26</u></u> | <u><u>62</u></u> |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Azucarera El Ingenio S.A.

Notas los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

a) Identificación -

La Empresa Azucarera El Ingenio S.A., operó desde setiembre de 1971 hasta octubre de 1992 bajo el nombre de Cooperativa Agraria de Producción El Ingenio Ltda. No. 42, como resultado del proceso de nacionalización de las empresas agrarias azucareras en el Perú y de acuerdo con la Ley de Reforma Agraria N° 17716, transformándose en una sociedad anónima mediante aprobación de la Asamblea General del 15 de noviembre de 1992, la misma que fue inscrita en los Registros Públicos de Huacho el 15 de marzo de 1993. Actualmente sus acciones comunes son cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima.

Al 31 de diciembre de 2025, el domicilio legal de la Compañía es Carretera Huaura Sayán Km 0.5 provincia y distrito de Huaura, departamento de Lima.

b) Actividad económica -

La actividad principal de la compañía es la siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar en sus terrenos ubicados en los Valles de Huaura y Supe; la misma que es vendida en su totalidad a Agro Industrial Paramonga S.A., compañía vinculada.

c) Aprobación de los estados financieros –

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2025, han sido autorizados para su emisión por parte de la Gerencia y el directorio con fecha 10 de marzo de 2026, y consecuentemente, estos reflejan los hechos ocurridos hasta esa fecha. Estos estados financieros serán puestos a consideración y aprobación de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, la cual será convocada dentro de los plazos establecidos por Ley. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros separados serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

2. Base de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Base de preparación –

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes a la fecha de los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos biológicos e instrumentos financieros derivados que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros separados se presentan en miles de Soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Nuevas normas y modificaciones a normas e interpretaciones -

Durante el 2025 entraron en vigencia ciertas NIIF y CINIIF que, sin embargo, no son aplicables a la Compañía o no han tenido un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2017 y que no han sido adoptadas anticipadamente –

- NIFF 9, “Instrumentos financieros” -

La NIFF 9 “Instrumentos financieros”, introduce un modelo único de clasificación y medición para los activos financieros considerando:

- El objetivo del modelo de negocio en la entidad para administrar los activos financieros.
- Las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

La NIFF 9 elimina el requisito de separar los derivados implícitos de los contratos de los propietarios de los activos financieros (en su lugar, requiere que un contrato híbrido se clasifique en su totalidad a su costo amortizado o valor razonable).

La separación de los derivados implícitos se mantiene para los pasivos financieros (sujeto a criterios que se cumplen).

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

- NIFF 15, “Ingresos provenientes de contratos con clientes” –

LA NIFF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo la NIFF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIFF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIFF.

- NIC 1 “Presentación de los estados financieros” iniciativas de modificaciones sobre las revelaciones -

Las modificaciones a la NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros” se efectúan en el contexto de la iniciativa de revelaciones del IASB, la cual explora cómo se pueden mejorar las exposiciones en los estados financieros. Las modificaciones proporcionan aclaraciones sobre una serie de temas, tales como:

- (i) *Materialidad (o importancia relativa)*: Una entidad no debe agregar o disgregar información de una forma que confunda o haga menos transparente información útil para los usuarios. Cuando alguna partida sea significativa, deberá proporcionar suficiente información que explique su impacto en la situación financiera o en el desempeño de la entidad.
 - (ii) *Disgregación y subtotales*: Es posible que rubros o líneas en los estados financieros, tal como se especifican en la NIC 1, requieran ser desagregadas, cuando esto se considere apropiado para un mejor y más claro entendimiento de la situación financiera y el desempeño de la entidad. También se incluyen nuevas guías para el uso de subtotales.
 - (iii) *Notas*: Se confirma que las notas no necesitan presentarse en un orden en particular.
 - (iv) *Otros resultados integrales que se deriven de inversiones registradas bajo el método de participación patrimonial*: La porción de otros resultados integrales que se deriven de inversiones registradas bajo el método de participación patrimonial, será agrupada sobre la base de si las partidas serán o no reclasificadas posteriormente al estado de resultados. Cada grupo entonces será presentado en una línea separada en el estado de otros resultados integrales.
- Modificación a NIC 27 "Estados financieros separados" sobre el método de la participación -

Esta modificación permitirá a las entidades usar el método de participación patrimonial (MPP) para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Esta norma es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2017 y su aplicación anticipada es permitida.

- NIIF 16, "Arrendamientos" -

Con fecha 13 de enero de 2016, se emitió la NIIF 16, "Arrendamientos" (NIIF 16) que reemplaza a las actuales normas vinculadas al tratamiento de arrendamientos (NIC 17, 'Arrendamientos' y CINIIF 4, "Contratos que podrían contener un arrendamiento" y otras interpretaciones relacionadas). La NIIF 16 plantea una nueva definición de arrendamiento y un nuevo modelo contable que impactará sustancialmente a los arrendatarios.

Como resultado del nuevo modelo, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera al inicio del arrendamiento un activo que representa su derecho de uso del bien arrendado y una deuda por la obligación de efectuar los pagos futuros contractuales. El activo y pasivo se medirán en el reconocimiento inicial por el valor presente de los pagos mínimos del contrato. Con este cambio se espera que una cantidad importante de arrendamientos clasificados con las reglas actuales como "arrendamientos operativos" serán reflejados en el estado de situación financiera desde el inicio del arrendamiento.

Este nuevo modelo aplica para todos los contratos que califiquen como arrendamientos con excepción de contratos con plazo de duración menor a 12 meses (considerando para dicha determinación la evaluación de qué tan probable es la posibilidad de prórroga) y contratos de arrendamientos de bienes menores.

La NIIF 16 es efectiva a partir ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada, siempre que se adopte también la NIIF 15 de forma anticipada.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros separados. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

2.3 Transacción de moneda extranjera –

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden. Los tipos de cambio usados corresponden a los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Nota 3.1).

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al tipo de cambio del cierre del año, se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro "Diferencia en cambio neta".

2.4 Activos financieros -

Clasificación, reconocimiento y medición -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento", "préstamos y cuentas por cobrar" y "activos financieros disponibles para la venta". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2025, la Compañía mantiene "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "préstamos y cuentas por cobrar", cuyas características y tratamiento se expone a continuación.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento -

Los activos mantenidos no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento, cuando el Grupo tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado consolidado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de

vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar de la compañía comprenden "Efectivo y equivalente de efectivo", "Cuentas por cobrar comerciales" y "Otras cuentas por cobrar" en el estado de situación financiera. Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por cobrar comerciales cuentan con un promedio de cobro de aproximadamente 50 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales, razón por la que no se ha identificado algún componente financiero en las ventas de productos.

Baja de activos financieros -

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

2.5 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.6 Deterioro de activos financieros -

Activos registrados al costo amortizado -

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo

estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

Evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que caigan en bancarrota u otro tipo de reorganización financiera y cuando información objetivamente observable indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuros, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el monto de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se han incurrido y considerando las garantías recibidas de clientes en caso de ser aplicable) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en la ratio crediticia del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.7 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura -

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato del instrumento financiero derivado y son subsecuentemente remedidos a su valor razonable. El método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de si son designados como instrumentos de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo.

La Compañía documenta, al inicio de la transacción, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan las transacciones de cobertura. La Compañía además documenta su evaluación, tanto al inicio de la cobertura como a la fecha de cada estado de situación financiera posterior, sobre sí los derivados usados en las transacciones de

cobertura son altamente efectivos en compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El total del valor razonable de los derivados usados para fines de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando este vencimiento es menor a 12 meses. Los derivados mantenidos para negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes.

Cobertura de flujos de efectivo –

La porción efectiva de cambios en el valor razonable de derivados que son designados y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen como otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados integrales en la cuenta “otros gastos” u “otros ingresos”. Los montos acumulados en el patrimonio se reconocen en el estado de resultados integrales en los periodos en los que la partida cubierta afecta resultados.

Cuando un instrumento de cobertura expira o es vendido o cuando una cobertura deja de cumplir con los criterios para aplicar contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio hasta ese momento permanecerá en el patrimonio y será revertida a resultados cuando la transacción proyectada sea finalmente reconocida en el estado de resultados integrales. Cuando una transacción proyectada no se espera que ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que se reportó en el patrimonio es inmediatamente transferida al estado de resultados integrales.

2.8 Efectivo y equivalente de efectivo -

En el estado de flujos de efectivo, preparado bajo el método indirecto, el efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a plazo y depósitos a la vista en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.9 Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes.

De lo contrario, se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la estimación por deterioro.

2.10 Inventarios -

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determina usando el método de identificación específica. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el valor razonable de la caña de azúcar que se transfiere de activos biológicos al proceso productivo, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de una capacidad normal) que se incurren en el proceso de industrialización de los productos, y excluye los costos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto de realización, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del año.

2.11 Activos biológicos -

Los activos biológicos (plantaciones de caña de azúcar) se registran a su valor razonable de acuerdo con la NIC 41, "Agricultura". El valor razonable es determinado usando el método del valor presente de los flujos netos de efectivo esperados de las plantaciones de caña de azúcar, descontados a una tasa corriente antes de impuestos.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de los activos biológicos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son reconocidos en resultados en el período en que se producen. Las tierras agrícolas y las instalaciones en las que se cultiva el activo biológico se reconocen en el rubro "Inmuebles, maquinaria y equipo".

2.12 Inversión en subsidiaria -

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía posee control, esto es, la Compañía está expuesta o tiene derechos a retornos variables de su participación con la entidad y tiene la habilidad para afectar tales retornos a través de su poder sobre la entidad.

2.13 Propiedades, planta y equipo -

Los terrenos, edificios y otras construcciones comprenden sustancialmente la tierra agrícola necesaria para el desarrollo de las operaciones, las instalaciones en la que opera la planta de producción. La cuenta inmueble, maquinaria y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, de existir, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo comprende su precio de compra e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos incurridos para reemplazar a un componente de una partida o elemento de inmuebles, maquinaria y equipos se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Otros desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan a los resultados en el período en el que se incurren.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y su culminación, excepto planta reproductora, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los demás bienes del activo fijo, excepto planta reproductora, se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual en el estimado de su vida útil como sigue:

| | <u>Años</u> |
|----------------------------------|---------------|
| Edificios y otras construcciones | Entre 20 y 33 |
| Maquinaria y equipo | Entre 8 y 25 |
| Unidades de transporte | Entre 5 y 10 |
| Muebles y enseres | Entre 5 y 10 |
| Semovientes | 10 |

La compañía capitaliza los gastos incurridos en las actividades de adecuación, preparación y siembra de los campos, se deprecian en cuatro cosechas a las tasas de 40%, 30%, 20% y 10% respectivamente, hasta que se completa el ciclo productivo estimado de cada campo.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas que surgen de la venta de activos corresponden a la diferencia entre el valor de venta y sus valores en libros y se reconocen en el rubro "Otros ingresos" u "Otros gastos" del estado de resultados integrales.

La Compañía capitaliza el costo del mantenimiento mayor que la Compañía realiza periódicamente con el objetivo de mantener la capacidad operativa de los activos de acuerdo con sus especificaciones técnicas. Al reconocimiento inicial, los principales costos de mantenimiento se capitalizan como un componente separado del activo con el que se relacionan.

2.14 Deterioro de activos no financieros -

Los activos objeto de depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se reconoce una provisión en resultados para ajustar el activo a su valor recuperable. Se revierte una pérdida por deterioro si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable.

2.15 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. La Gerencia determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre 2025 y el 31 de diciembre de 2024, los pasivos de la categoría de "otros pasivos financieros", corresponden sustancialmente a las cuentas por pagar comerciales cuyas características y tratamiento se expone a continuación:

Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se redimen al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.16 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando: i) la Compañía tiene una obligación, legal o asumida, que resulta de eventos pasados, ii) es probable que requiera de la salida de recursos para pagar la obligación; y iii) el monto se pueda estimar confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

2.17 Arrendamientos -

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo

un arrendamiento operativo incluyendo prepagos (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

Los arrendamientos de elementos de inmuebles, maquinaria y equipo en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de su propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulta de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero. La obligación por cuotas de arrendamientos correspondientes, neto de cargos financieros se incluye en otras cuentas por pagar a largo plazo.

El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados en el período del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período. Los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos a través de arrendamiento financiero se deprecian de acuerdo a una base sistemática en el período de uso esperado coherente con la política de depreciación que el arrendatario haya adoptado con respecto a los demás activos depreciables que posea. En caso de que exista certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al finalizar el plazo de arrendamiento, el período de utilización esperado será la vida útil del activo; en otro caso, el activo se depreciará en el menor período que resulte de comparar la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

2.18 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas como "otros resultados integrales" o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto a la renta también es reconocido en "otros ingresos integrales" o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La

Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se registra en su totalidad, por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos mostrados en los estados financieros.

El impuesto diferido es determinado usando la tasa impositiva (y legislación) vigente o sustancialmente vigente a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria ya sea sobre la misma entidad gravada o sobre distintas entidades gravadas en donde existe intención y posibilidad de liquidar los saldos sobre bases netas.

2.19 Beneficios a los empleados -

Descanso vacacional -

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones del personal, que se calcula sobre la base de una remuneración por cada doce meses de servicios por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

La compañía no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral y tampoco opera un plan de compensación patrimonial sobre la base de acciones.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con

la legislación peruana vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Participación en las utilidades -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía sobre la base de las disposiciones legales vigentes. La participación de los trabajadores en las utilidades equivale al 10% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente.

2.20 Capital -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio cuando no existe obligación de transferir efectivo u otra clase de activos.

2.21 Distribución de dividendos -

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, y representa montos por cobrar por la venta de bienes, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos. La Compañía reconoce sus ingresos cuando éstos se pueden medir confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y cuando la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe líneas adelante.

Ventas de bienes -

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado sus bienes al cliente, éste los ha aceptado y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada. La entrega no se da por realizada hasta que los productos hayan sido entregados en la ubicación específica y los riesgos de pérdida se transfieran al cliente.

Venta de servicios e intereses -

Las ventas de servicios de cosecha de productos agrícolas, asesorías logísticas en campo y otros diversos se reconocen en el periodo contable en el que se prestan, con referencia al servicio específico completo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados.

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo. El ingreso proveniente de intereses sobre préstamos o colocaciones deteriorado se reconoce ya sea en la medida que se cobra el efectivo o sobre la base de la recuperación del costo, según lo exijan sus condiciones.

2.22 Obligaciones y activos contingentes -

Las obligaciones contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Considerando la estructura de los estados financieros y la naturaleza de sus operaciones al 31 de diciembre de 2025, las actividades de la Compañía no se ven afectadas de manera significativa por los riesgos financieros, de mercado, de liquidez o créditos, ni por la estructura del capital y la estimación del valor razonable.

Riesgo de tipo de cambio –

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación en el tipo de cambio en aquellas partidas que son mantenidas en monedas diferentes a los

nuevos soles, principalmente del Dólar estadounidense. Los riesgos de tipo de cambio surgen de transacciones con partes relacionadas y del endeudamiento financiero que se pactan en dicha moneda. Al respecto, la Gerencia de la Compañía, sobre la base de la tendencia de fluctuación del tipo de cambio del Dólar estadounidense y en estimados macroeconómicos, ha decidido aceptar el riesgo de variaciones del tipo de cambio por estimar que estas no serán significativas en este sentido, no ha efectuado operaciones de cobertura

Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio utilizado por la compañía para el registro de los activos y pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio de compra y venta aplicados es S/. 3.358 y S/ 3.368. Estos tipos de cambio son los publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros al cierre del semestre.

Riesgo de tasa de interés –

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía si bien tiene activos que devenguen intereses, estos no son contabilizados como ganancia contable, pero sí se consideran para el cálculo de la materia imponible.

Riesgo de liquidez –

La Compañía mantiene una adecuada liquidez que proviene de mantener principalmente relaciones comerciales con su vinculada Agro Industrial Paramonga S. A.

Riesgo crediticio –

La Compañía no tiene riesgos significativos de concentración de crédito. Las ventas son básicamente a una Compañía Vinculada.

Riesgo de precios –

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios mundiales del azúcar, los cuales están en alza desde hace dos años, por lo que, no se espera que dichos precios se reduzcan en forma significativa en un futuro corriente.

Estimación del valor razonable –

Se asume que el valor nominal de las cuentas por cobrar comerciales, menos los ajustes por concepto de incobrables estimados y de las cuentas

por pagar comerciales se aproxima a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de las deudas a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenguen intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos –

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos aplicados por la compañía que tiene riesgo de causar ajustes materiales a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año están relacionados con el valor razonable de los activos biológicos (NIC 41).

El valor razonable es determinado por aquellos activos biológicos que se realizarán en el periodo corriente. Las estimaciones relacionadas con el costo a incurrirse hasta su punto de cosecha o recolección son sustancialmente estimadas en función al historial de los campos, edad de la caña, sacarosa obtenida establecida por tonelada/caña de azúcar.

Las estimaciones realizadas requieren la aplicación de juicio profesional en la elaboración de los flujos esperados, los cuales incluyen proyecciones de ingresos y costos que podrían ser efectuados por factores cuantitativos, cualitativos, económicos y externos.

Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

- Vidas útiles de inmuebles, maquinaria y equipo

La Gerencia de la Compañía determina las vidas útiles estimadas y la correspondiente depreciación de sus activos fijos. Dicha estimación está basada en las proyecciones del uso futuro del activo, las mismas que incluyen supuestos relacionados con la generación de ingresos, especificaciones técnicas del activo relacionado, entre otros.

- Revisión de valores en libros y provisión para deterioro

La Compañía aplica los lineamientos señalados en la NIC 36 para determinar si un activo permanente requiere de una provisión por deterioro. Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores que podrían significar deterioro, así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

- Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--------------------|------------------|------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Fondo fijo | 5 | 5 |
| Cuentas corrientes | <u>21</u> | <u>57</u> |
| Total | <u><u>26</u></u> | <u><u>62</u></u> |

Las cuentas corrientes están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, se encuentran depositados en banco locales y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2025</u> S/ 000 | <u>2024</u> S/ 000 |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| Facturas por cobrar | <u>120</u> | <u>151</u> |
| Total | <u><u>120</u></u> | <u><u>151</u></u> |

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas principalmente por operaciones de venta de semilla de caña. Dichas cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

| | <u>2025</u> S/000 | <u>2024</u> S/000 |
|------------------|----------------------|----------------------|
| No vencidas: | 92 | 42 |
| Vencidas: | | |
| Hasta 90 días | 14 | 32 |
| De 91 a 180 días | 8 | 16 |
| Mayor a 180 días | <u>6</u> | <u>61</u> |
| | <u><u>120</u></u> | <u><u>151</u></u> |

7. CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

Al 31 de diciembre de 2025

| | <u>Saldo inicial</u> S/ 000 | <u>Adiciones</u> S/ 000 | <u>Deduccione</u> <u>s</u> S/ 000 | <u>Saldo final</u> S/ 000 |
|------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|---|------------------------------|
| Cuentas por cobrar- Corriente: | | | | |
| Argex Trading | 3,023 | - | - | 3,023 |
| Asesoría Gerencial Financiera S.A. | 73 | 919 | - | 992 |
| Cañaveral S.A. | 2,089 | - | -221 | 1,868 |
| Consorcio Alcohólico | 13,528 | - | - | 13,528 |
| Harkeith | 3,037 | - | - | 3,037 |
| Río Pativilca | 1 | - | - | 1 |
| Servicios Técnicos Integrados S.A. | <u>2</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>2</u> |
| | <u><u>21,753</u></u> | <u><u>919</u></u> | <u><u>-221</u></u> | <u><u>22,451</u></u> |

| | Saldo inicial | Adiciones | Deducciones | Saldo final |
|----------------------------------|---------------|------------|---------------|----------------|
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 |
| Cuentas por pagar- Corriente | | | | |
| Agro Industrial Paramonga S.A.A. | -9,535 | 375 | -3,445 | -12,605 |
| Corporación E.Wong | -3 | - | - | -3 |
| Helan | -6 | - | - | -6 |
| | <u>-9,544</u> | <u>375</u> | <u>-3,445</u> | <u>-12,614</u> |

Al 31 de diciembre de 2024

| | Saldo inicial | Adiciones | Deducciones | Saldo final |
|------------------------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 |
| Cuentas por cobrar- Corriente: | | | | |
| Agro Industrial Paramonga S.A.A. | 11,665 | 4,322 | -15,987 | - |
| Argex Trading | - | 3,023 | - | 3,023 |
| Asesoría Gerencial Financiera S.A. | - | 73 | - | 73 |
| Cañaverál S.A. | 1,835 | 277 | -23 | 2,089 |
| Consortio Alcohólico | - | 13,528 | - | 13,528 |
| Harkeith | - | 3,037 | - | 3,037 |
| Río Pativilca | - | 1 | - | 1 |
| Servicios Técnicos Integrados S.A. | 2 | - | - | 2 |
| | <u>13,502</u> | <u>24,261</u> | <u>-16,010</u> | <u>21,753</u> |

| | | | | |
|------------------------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| Cuentas por pagar- Corriente | | | | |
| Agro Industrial Paramonga S.A.A. | - | - | -9,535 | -9,535 |
| Asesoría Gerencial Financiera S.A. | -4,221 | 4,418 | -197 | - |
| Corporación E.Wong | -3 | - | - | -3 |
| Helan | -6 | - | - | -6 |
| | <u>-4,230</u> | <u>4,418</u> | <u>-9,732</u> | <u>-9,544</u> |

El saldo con Agro Industrial Paramonga S.A. corresponde al monto neto resultante de la venta de caña, menos entrega de dinero recibidos.

Las cuentas por cobrar a Cañaverál S.A., corresponden a servicios prestados en años anteriores. A partir del año 2006, la Compañía acordó con Cañaverál S.A. calcularle intereses sobre los saldos que le tiene por cobrar. Para el año 2018 al 2025 no se ha realizado la facturación correspondiente, pero si se ha considerado como interés presunto para efectos de cálculo para el impuesto a la renta.

En Junta de Accionistas del 29 de diciembre de 2016, se acordó capitalizar la suma de S/ 19,000,000 en acciones de Inversiones Prisco S.A., convirtiéndose en accionista de esta última.

Las principales transacciones con empresas relacionadas son las siguientes:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|--------------|---------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Venta de bienes y servicios - <i>Agro Industrial Paramonga S.A.</i> | | |
| Caña de azúcar | 9,806 | 14,071 |
| Semilla de caña, serv. muestreo caña | <u>10</u> | <u>12</u> |
| | <u>9,816</u> | <u>14,083</u> |
| | | |
| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Compra de bienes y servicios - <i>Compra de bienes</i> | | |
| <i>Agro Industrial Paramonga S.A.</i> | <u>1,769</u> | <u>673</u> |
| | <u>1,769</u> | <u>673</u> |

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Prestamos al personal | 190 | 104 |
| Reclamos a terceros | 41 | 86 |
| Venta de servicios y suministros | 306 | 323 |
| Cuentas de cobranza dudosa | 2,409 | 2,251 |
| Provisión para cobranza dudosa | <u>-1,839</u> | <u>-1,839</u> |
| Total | <u>1,107</u> | <u>925</u> |

En este cuadro se incluyen las habilitaciones agrícolas que la Compañía mediante contratos suscritos con los sembradores está obligada a proporcionales contra el compromiso de venta de cosecha de caña de azúcar.

El movimiento de la provisión por cobranza dudosa es como sigue:

| | <u>2025</u> S/ 000 | <u>2024</u> S/ 000 |
|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldos iniciales | <u>1,839</u> | <u>1,839</u> |
| Total | <u><u>1,839</u></u> | <u><u>1,839</u></u> |

9. INVENTARIOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2025</u> S/ 000 | <u>2024</u> S/ 000 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Suministros diversos | 257 | 276 |
| Desvalorización de existencias | <u>-238</u> | <u>-238</u> |
| Total | <u><u>19</u></u> | <u><u>38</u></u> |

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2025</u> | | <u>2024</u> | |
|----------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | S/ 000 | Has. | S/ 000 | Has. |
| Agrícola | | | | |
| Cultivos de caña de azúcar | <u>11,301</u> | <u>510</u> | <u>9,125</u> | <u>579</u> |
| | <u><u>11,301</u></u> | <u><u>510</u></u> | <u><u>9,125</u></u> | <u><u>579</u></u> |

b) La Compañía valoriza la caña de azúcar utilizando los flujos netos de efectivo esperados y los costos relacionados con estas actividades. Para ello, la Gerencia elabora las proyecciones de ingresos y gastos operativos de acuerdo a la producción estimada para la actividad agrícola y por cada tipo de cultivo.

c) El movimiento de los productos biológicos es como sigue:

| | | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|-------------------------------------|-----|----------------------|----------------------|
| | | S/ 000 | S/ 000 |
| Saldo inicial | | 9,125 | 10,915 |
| Cambio en el valor razonable | | 1,406 | -1,905 |
| Inversión en cultivo durante el año | | 5,188 | 4,654 |
| Consumo de caña cosechada | | <u>-4,418</u> | <u>-4,539</u> |
| Saldo final | | <u><u>11,301</u></u> | <u><u>9,125</u></u> |
| | | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| | | S/ 000 | S/ 000 |
| total costo proyectado | S/ | 12,581 | 9,065 |
| Toneladas de caña a obtenerse | Ton | 104 | 76 |
| Supuesta venta | S/ | 19,557 | 14,628 |
| Utilidad (pérdida) | S/ | 6,976 | 5,563 |
| Valor presente | S/ | 6,700 | 5,293 |
| Hectáreas | | 696 | 523 |
| Efectos NIC 41 - 2025 | | | |
| Valor presente 2025 | | 5,293 | 7,198 |
| Valor presente 2026 | | <u>-6,700</u> | <u>-5,293</u> |
| | | <u><u>1,407</u></u> | <u><u>-1,905</u></u> |

d) Las principales premisas para el cálculo de los valores razonables de los activos biológicos son las siguientes:

| <u>Caña de azúcar</u> | <u>Unid.</u> | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|-------------------------------------|--------------|-------------|-------------|
| Producción de caña | Ton | 74,795 | 91,185 |
| Cortes de la caña | Número | 5 | 5 |
| Vida de la planta de caña | Años | 5 | 5 |
| Hectáreas cosechadas de caña | Has | 510 | 579 |
| Precio promedio de mercado por caña | Nuevos soles | 136 | 159 |

(*) Incluye los campos propios de la Compañía y los de propiedad de terceros que son arrendados por la Compañía.

e) En opinión de la Gerencia de la Compañía, tanto las proyecciones de los ingresos y egresos determinados de acuerdo con la producción estimada de cada una de sus plantaciones utilizada en

los flujos de caja proyectados, reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la Compañía y del sector económico-industrial en el cual se desenvuelve; por lo que el rubro de productos biológicos representa de manera suficiente y no excesiva, el valor de mercado de la caña de azúcar a la fecha del estado de situación financiera.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Seguros por devengar | 10 | 8 |
| Alquiler de terrenos | 2,473 | 1,674 |
| Intereses, tasas y contribuciones por devengar | <u>71</u> | <u>32</u> |
| Total | <u><u>2,554</u></u> | <u><u>1,714</u></u> |

La compañía mantiene diferentes contratos de arrendamientos por campos agrícolas.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las adiciones de activos por derecho de uso corresponden principalmente a la renovación de nuevos campos agrícolas.

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | Terrenos | Edificios y otras construcciones | Maquinaria y equipo | Muebles y enseres | Equipos diversos | Construcciones en curso | Planta reproductora | Total |
|---|---------------|----------------------------------|---------------------|-------------------|------------------|-------------------------|---------------------|---------------|
| COSTO | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | 31,758 | 18,571 | 3,212 | 832 | 596 | 260 | 1,640 | 56,869 |
| Adiciones | - | - | - | 10 | 42 | 323 | 315 | 690 |
| Revaluaciones | - | - | - | - | - | -400 | -259 | -659 |
| Transferencias | - | 407 | - | - | - | - | 0 | 407 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 31,758 | 18,978 | 3,212 | 842 | 638 | 183 | 1,696 | 57,307 |
| Adiciones | - | - | - | 4 | 20 | 32 | 458 | 514 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 31,758 | 18,978 | 3,212 | 846 | 658 | 215 | 2,154 | 57,821 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | - | 18,537 | 3,212 | 824 | 481 | - | 1,262 | 24,316 |
| Adiciones | - | 18 | - | 2 | 32 | - | 248 | 300 |
| Retiros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | - | 18,555 | 3,212 | 826 | 513 | - | 1,510 | 24,616 |
| Adiciones | - | 52 | 1 | 2 | 29 | - | 194 | 278 |
| Retiros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | - | 18,607 | 3,213 | 828 | 542 | 0 | 1,704 | 24,894 |
| Valor neto en libros | | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2025 | 31,758 | 371 | -1 | 18 | 116 | 215 | 450 | 32,927 |
| Al 31 de diciembre de 2024 | 31,758 | 423 | - | 16 | 125 | 183 | 186 | 32,691 |

Mediante Resolución Ministerial N° 177-2000-MTC/15.02, el Ministerio de Transporte Y Comunicaciones estableció el derecho de vía de la carretera Huacho – Pativilca.

En vista que el referido nuevo trazo de la carretera cruza los predios de propiedad de la compañía, se vio por conveniente recurrir al trato directo dispuesto por la Ley N° 27628 y a los beneficios que esta dispone (10% de bonificación sobre el valor de la tasación); antes de ser objeto del proceso de expropiación.

Según Sesión de Directorio, de fecha 05 de julio de 2006 se acordó transferir los predios afectados por la red vial N° 5 a favor del Estado – Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Cabe mencionar que a la fecha los predios de la compañía se encuentran a nombre de la Empresa Azucarera El Ingenio S.A. y según manifestación de la Gerencia dicha situación se encuentra en proceso.

- Sobre el Inmueble Sector N° 01, se presenta gravámenes y cargas inscritos vigentes se muestra embargo inscrito en el asiento D00008 de la P.E. N° 40004442 de propiedad de la Empresa Azucarera El Ingenio S.A. trabado hasta por la suma de S/ 2,700,000.00 soles en el procedimiento de cobranza coactiva seguido por la SUNAT. Así consta de la resolución coactiva N° 1710070042886 de fecha 11/09/2018.

Parte del predio denominado El Ingenio, Sector I, que comprende los siguientes predios: Marco José (21.02 has.), La Huaca (18.37 has.), Huaca Pozo (2.25 has), Casa Vieja (13.10 has), San Juan Bajo (11.95 has), Veguetilla (14.47 has), Monte VI (10.33 has), Monte VI-II (9.81 has) Monte VII-I (14.10 has), Monte VII-II (7.42 has), y Monte VII-III (14 has), Monte IV (3.62 has), Monte VII (1.80 has). Las inscripciones corren en la partida electrónica N° 40004442, que viene de ficha N° 1139.

Anotación preventiva, conforme al artículo 16° del decreto legislativo N° 1192, a solicitud de PROVIAS NACIONAL (sujeto activo), se inscribe la anotación preventiva del periodo inscrito en esta partida por la afectación de 0.0732 (73162 m2) para la ejecución del proyecto Red Vial 5: Tramo Ancón – Huacho Pativilca.

Presenta gravámenes y cargas inscritas vigentes, anotación preventiva inscrita en el asiento D00007 de la P.E. N° 400004442 y embargo inscrito en el asiento D00008 de la P.E. N° 400004442. Con títulos pendientes N° 2019-0362394 de fecha de presentación 12/02/2019 actos de rectificación de oficio (propiedad) y título 2018-2415827 de fecha de presentación 25/10/2018, actos de embargo coactivo.

- Parte del predio El Ingenio Sctor II que comprende los Predios La Máquina (17.66 has), San Miguel 2ª (12.75 has), San Miguel 2-B (10.46 has), San Luis (18.65 has), Matalechero (14.48 has), El Horno (5.19 has), San Miguel I (20.35 has), La Panteona (17.42 has) San Carlos I (22.00 has), Olivo A (2.22 has), y Olivo B (2.07 has).

Las inscripciones corren inscritas en la Partida electrónica 40004443. Que viene de ficha N° 1140. Antecedentes: Independizado de fojas

187 del tomo 6.

Existe embargo coactivo inscrito en el asiento D0000 de la P.E. N° 400004443. Asimismo, existen títulos pendientes N° 2019-00550849 de fecha de presentación 06/03/2019, acto de independización y compra venta (Propiedad).

Embargo coactivo trabado hasta por la suma de S/ 2,500,000.00 soles en el procedimiento de cobranza coactiva seguido por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT sobre la propiedad inscrita en la Partida 400004443, así consta en la Resolución Coactiva N° 1710070042887 de fecha 11/09/2018.

Según oficio N° 16543-2018-MTC/2015 de fecha 22/08/2018; planos y la correspondiente memoria descriptiva, y demás documentos que constan en el título que se archiva, al amparo D.S. N° 130-2001-EF y demás normas concordantes; se independiza provisionalmente en la partida N° 50224898 un área de 6.7222 has, a favor del Estado Peruano.

Embargo en forma de inscripción – SUNAT, inscrita en el asiento D00003 de la Partida N° 40004444 – Sector III. Por resolución coactiva N° 1710070042885 de fecha 11/09/2018 se dispuso trabar embargo en forma de inscripción sobre la propiedad del deudor tributario hasta por la suma S/ 4,800,000.00 soles sobre el pago de deuda tributaria. Así consta de la documentación remitida por la SUNAT mediante oficio N° 0478-2018-SUNAT/7E0920 de fecha 11/09/2018.

Parte del predio denominado EL Ingenio, Sector III, comprende los siguientes predios: San Francisco (35.82 has), San Mateo (24,32 has), San Bruno (29,16 has), San Andrés (26.44 has), La Luz (27.12 has) y Santa Amalia (29.60 has). Las inscripciones corren en partida electrónica N° 40004444, que viene de la ficha N° 1141, Anotación preventiva de independización inscrito en el asiento D00004; títulos pendientes N° 2019-00550878 de fecha de presentación 06/03/2019, actos compra venta e independización (propiedad).

De la partida matriz se independiza el área 2.0070 Has, en la partida N° 50226983 de Registro de Predios de esta Oficina Registral, en virtud del procedimiento de saneamiento de la propiedad estatal regulada en el D.S. N° 130-2001-EF.

- Predio denominado El Ingenio, sector IV, que comprende los siguientes predios: Cochinilla I (21.97 has), Cochinilla II (17.24 has), Jesús María (19.20 has), Jesús María II (16.90 has), Huaquerones (17.22 has), San Regis (31.54 has) haciendo una superficie total de 127.50

has. Las inscripciones corren en partida electrónica N° 40004445 que viene de ficha N° 1142, presenta títulos pendientes N° 2019-00204047 de fecha de presentación el 25/01/2019, Actos – sentencia y otras resoluciones judiciales.

Anotación de contracautela inscrita en el asiento D00004, ratificada por el Asiento D00005 de la P.E. N° 400004445.

Por resolución judicial N° 3 de fecha 10/12/2018 (Exp. 13582-2018-49-1801-JR-CA-19), se dispuso la anotación de la CONTRACAUTELA, ofrecida por la Compañía en el proceso seguido contra del Tribunal Fiscal y Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT.

Se rectifica el Asiento D00004, para preciar que el monto de la contracautela es de S/7,554,298.22, a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT.

13. ACTIVO (PASIVO) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2025 | 2024 |
|---------------------------------------|------------|------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Superint. Nac. de Administ.Tributaria | 1,172 | 820 |
| Fraccionamiento de deuda art. 36 | -186 | -186 |
| Seguro Social de salud - ESSALUD | -49 | -48 |
| AFP´s | -23 | -23 |
| ONP | -7 | -7 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total | <u>907</u> | <u>556</u> |

14. ARRENDAMIENTOS

Como arrendatario –

La Compañía tiene contratos de arrendamientos de terrenos agrícolas utilizados en sus operaciones. Los arrendamientos de terrenos generalmente tienen plazos de arrendamiento entre 3 y 5 años. Las obligaciones de la Compañía en virtud de sus arrendamientos están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados.

Existen varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de extensión y terminación, y pagos de arrendamientos variables.

- a) A continuación, se presenta el valor en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y el movimiento del periodo:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|-------------|-------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Saldo inicial | 550 | - |
| Derecho de uso | 653 | 848 |
| Activos por derecho de uso - Depreciación | <u>-799</u> | <u>-298</u> |
| | <u>404</u> | <u>550</u> |

- b) Los contratos de arrendamiento tienen vencimientos entre 14 meses y 5 años, Dichos contratos tienen opción a ampliarlos, renovarlos y finiquitarlos anticipadamente.

15. SOBREGIRO BANCARIO

Este rubro comprende:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---------------------------|-------------|-------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Banco de Crédito del Perú | <u>91</u> | <u>91</u> |
| | <u>91</u> | <u>91</u> |

16. REMUNERACIONES Y ADEUDOS LABORALES

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Participación en utilidades | 249 | 498 |
| Vacaciones por pagar | 83 | 120 |
| Cts | 21 | 22 |
| Fondo de retiro | 177 | 183 |
| Otros | <u>55</u> | <u>39</u> |
| | <u>585</u> | <u>862</u> |

Para el periodo 2025, la participación de utilidades es de S/ 249,810 la cual, ha sido aplicada al costo de venta y a gastos administrativos de acuerdo a sus alícuotas pertinentes.

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2025 | 2024 |
|--|--------------|--------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Prov. sentencias laborales y otros juicios | 190 | 134 |
| Prov. Interes adeudos laborales | 2 | 2 |
| Cuota sindic. trab. Ctas div. Planillas | 131 | 203 |
| Pasivo por arrendamiento | -185 | 258 |
| Provisiones por servicios administrativos y operativos | 1,171 | 1,278 |
| Total | 1,309 | 1,875 |

18. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDOS

El impuesto a la renta diferido pasivo, resultante de la diferencia temporal por el mayor valor razonable de los activos biológicos (cultivos en proceso) proveniente de la aplicación de la NIC 41 Agricultura, ha sido registrado con cargo al resultado del ejercicio (Nota 9).

a) A continuación, se presenta el movimiento y composición del rubro, según las partidas que lo originaron:

| Pasivo Diferido | Saldo al 01 de diciembre de 2025 | Abono (cargo) al estado de resultados | Saldo al 31 de diciembre de 2024 | Abono (cargo) al estado de resultados | Saldo al 01 de enero de 2024 |
|---|--|---|--|---|------------------------------------|
| | S/ (000) | S/ (000) | S/ (000) | S/ (000) | S/ (000) |
| Valor razonable de activos biológicos | 8,861 | 351 10) | 8,510 | -381 10) | 8,891 |
| Activo y pasivo por derecho de uso 14b) | 431 | 317 (*) | 114 (*) | 114 | - |
| Pasivo Diferido Neto | 9,292 | 668 | 8,624 | -267 | 8,891 |

- b) A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamiento del periodo.

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|----------------|----------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| <u>Pasivo por arrendamiento</u> | | |
| Activo por derecho de uso - Saldo inicial | 1,706 | 1,156 |
| Activo por derecho de uso - Adiciones | 2,120 | 848 |
| Activo por derecho de uso - Depreciación | -799 | -298 |
| Pasivo por arrendamiento | -1,006 | -279 |
| Pasivo por arrendamiento - Adiciones | -754 | -856 |
| | <u>1,267</u> | <u>571</u> |
| Pasivo diferido | <u>317 (*)</u> | <u>114 (*)</u> |

19. PATRIMONIO

- a) Capital Social –

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital emitido está representado por S/ 43'699,720 acciones comunes de S/ 10.00 valor nominal cada una, debidamente autorizadas, suscritas y pagadas; las mismas que pertenecen íntegramente a inversionistas nacionales.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la estructura societaria de la empresa es la siguiente:

| <u>% de participación individual de Capital</u> | <u>Nº de accionistas</u> | <u>% total de participación</u> |
|---|--------------------------|---------------------------------|
| Del 00.01 al 5.00 | 82 | 22.12 |
| Del 10.01 al 20.00 | 2 | 24.04 |
| Del 45.01 al 50.00 | 1 | 53.84 |
| Total | <u>85</u> | <u>100.00</u> |

- b) Reserva legal –

De acuerdo con La Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10 por ciento de la utilidad distributable de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas,

debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

20. IMPUESTO A LA RENTA

- a) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado separado de resultados integrales al 31 de diciembre 2025 comprende:
- La Gerencia de la Compañía considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, la que exige agregar y deducir el resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.
 - Mediante Ley N° 31110, publicada el día 31 de diciembre de 2020, se promulgó la Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial, derogando la anterior ley 27360 para mejorar los derechos laborales, estableciendo una remuneración diaria (RD) superior, bonificaciones (BETA), y regulaciones más estrictas sobre contratación y tercerización, La tasa del impuesto a la renta aplicable para el ejercicio 2025 es del 25%.
- b) La administración tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Los años 2002 al 2007 están sujetos de fiscalización. Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como:
- c) Resultado de eventuales revisiones. En caso de recibir acotaciones fiscales, los mayores impuestos y recargos que pudieran surgir, serán reconocidos en los resultados del año en que se produzcan. La Gerencia de la Compañía, considera que no se generarán pasivos de importancia por este concepto.

d) Impuesto Temporal a los Activos Netos

A partir del 01 de enero de 2005, es de aplicación el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos, que grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta.

La base imponible del Impuesto está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general ajustado según el decreto Legislativo N° 797 al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago deducidas las depreciaciones y amortizaciones. A partir del año 2009, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.

21. CONTINGENCIAS

La Empresa Azucarera El Ingenio S. A. mantiene resoluciones de determinación y multa por parte de la Administración Tributaria por S/. 4.9 millones por Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta del año 2000 y 2001; dichas resoluciones se encuentran en proceso de apelación.

Al 31 de diciembre de 2025, la Empresa mantiene pendientes demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, no requieren ser registrados por la Empresa, dado que la posibilidad de pérdida es remota.

22. VENTAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2025</u> S/ 000 | <u>2024</u> S/ 000 |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos (miles de soles) | <u>9,806</u> | <u>14,071</u> |
| | <u><u>9,806</u></u> | <u><u>14,071</u></u> |

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Hectáreas cosechadas | 510 | 579 |
| Edad | 15 | 15 |
| Tns caña sucia | 74,796 | 91,185 |
| Tns caña limpia | 72,043 | 88,491 |
| TCH | 146.70 | 157.46 |
| TCHA | 117.91 | 125.55 |
| Precio promedio S/. Tn/Caña | 136.11 | 159.01 |
| Sacarosa | 12.92 | 12.07 |

23. COSTO DE VENTAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Saldo inicial de productos en proceso | -3,831 | -3,139 |
| <u>Costo de Producción</u> | | |
| Consumo de productos biológicos, nota 10 c) | -4,418 | -4,539 |
| Servicios prestados por terceros | -1,685 | -2,021 |
| Compras de materia prima e insumos | -386 | -437 |
| Gastos de personal | -1,136 | -1,249 |
| Gastos por tributos | -86 | -111 |
| Depreciación, nota 12 | -194 | -244 |
| Costos de retiros de plantas productoras | -394 | -259 |
| Otros | -203 | -176 |
| Saldo final de productos en proceso | <u>4,601</u> | <u>3,831</u> |
| | <u><u>-7,732</u></u> | <u><u>-8,344</u></u> |

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|---------------|---------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Cargas de personal (Nota 25) | -475 | -494 |
| Servicios prestados por terceros | -427 | -375 |
| Serv. gerenciales, téc. y medioambientales | -387 | -216 |
| Depreciación | -85 | -52 |
| Gastos por tributos | -13 | -11 |
| Gastos de seguros | -12 | -3 |
| Gastos por suscripción | -1 | -1 |
| Otros | -9 | -21 |
| | <u>-1,409</u> | <u>-1,173</u> |

25. CARGAS DE PERSONAL

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|--|-------------|-------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Sueldos | -159 | -154 |
| Salarios | -63 | -68 |
| Participación de utilidades | -25 | -50 |
| Gratificaciones | -53 | -61 |
| Vacaciones | -16 | -33 |
| Compensación por tiempo de servicios | -30 | -36 |
| Incentivos de calidad a empleados | -49 | -43 |
| Incentivos de calidad a obreros | -12 | -13 |
| Prestaciones de salud y seguro de vida | -19 | -23 |
| Otros | -49 | -13 |
| | <u>-475</u> | <u>-494</u> |

Los gastos de personal de los años 2025 y 2024 han sido distribuidos de la siguiente manera:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Costos de producción (Nota 23) | -1,136 | -1,249 |
| Gastos de administración (Nota 24) | <u>-475</u> | <u>-494</u> |
| | <u><u>-1,611</u></u> | <u><u>-1,743</u></u> |

26. OTROS GASTOS / OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Otros gastos: | | |
| Consumo de suministros, muebles y enseres | -3 | -10 |
| Gastos diversos | -22 | -14 |
| Cargas excepcionales | -158 | -39 |
| Donación | - | -5 |
| Gastos de años anteriores | -25 | -50 |
| Otros | <u>-26</u> | <u>-8</u> |
| | <u><u>-234</u></u> | <u><u>-126</u></u> |
| Otros ingresos: | | |
| Ingresos por alquileres | 78 | 83 |
| Ingresos de ejercicios anteriores | 7 | 15 |
| Venta de servicios y otros | 133 | 152 |
| Otros | <u>92</u> | <u>348</u> |
| | <u><u>310</u></u> | <u><u>598</u></u> |

27. GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2025</u> S/ 000 | <u>2024</u> S/ 000 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gastos financieros | <u>-102</u> | <u>-52</u> |
| | <u>-102</u> | <u>-52</u> |
| Diferencia en cambio | <u>-191</u> | <u>-414</u> |
| | <u>-191</u> | <u>-414</u> |

28. Utilidad (pérdida) por acción

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Utilidad atribuible | <u>1,293,536</u> | <u>1,756,217</u> |
| Número de acciones en circulación | <u>4,369,972</u> | <u>4,369,972</u> |
| Utilidad básica por acción | <u>0.296</u> | <u>0.402</u> |

La utilidad (pérdida) básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de estas acciones en circulación a la fecha de los estados financieros. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades y por el ajuste por inflación de estas cuentas se han considerado como que siempre estuvieron emitidas, debido a que no representan aporte de capital diferente al de las acciones que les dieron origen.

29. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Gerencia de la empresa no ha puesto de conocimiento hechos posteriores importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe que puedan afectarlos significativamente.